



DECRETO N° 3.038 /

LAJA, 05 de Octubre de 2010.

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 67, de fecha 05-10-2010, en que establece la adjudicación de instrumentos musicales y otros para la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", con cargo a los fondos de Subvención Escolar Preferencial, Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir instrumentos musicales y otros para la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", con cargo a los fondos de Subvención Escolar Preferencial, Ley SEP.

RESUELVO:

1.- **ADJUDIQUENSE**, la licitación N° 3736-102-L110 a las ofertas presentadas por las empresas y los montos que se señalan, por la adjudicación de instrumentos musicales y otros para la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa", con cargo a los fondos de Subvención Escolar Preferencial, Ley SEP.

-Cristian Barrientos Castro	RUT 15.261.681-3	\$ 436.171 C/IVA
- Reina Albornoz Berrios	11.347.082-8	\$ 451.653 C/IVA

2.- **EMITANSE**, las ordenes de compras respectivas a través del Portal de Mercado Público, a nombres y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NUB/PLM/vdm*05/10/2010

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309